

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-11
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 15/07/2020

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	X	Asistencial	X	Salud Pública	X	<u>Especificar el Área</u>
----------------	---	-------------	---	---------------	---	----------------------------

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

De acuerdo con el literal A del Artículo Decimo de la Resolución 097-2018 por medio de la cual se expide el manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, mediante el presente proceso de contratación se pretende satisfacer la necesidad de conectividad que presenta la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha y que se encuentra conformado por (13) puntos de atención a saber: Consulta Externa, Granada, Sibaté, CEDIF, Pablo Neruda, Ciudad Latina, Sede Especialistas, Despensa, Archivo Central, Santillana, Cazuca e Isla, y (1) sede hospitalaria, urgencias y edificio administrativo, la administración implementó una red de conectividad hibrida mediante enlaces punto a punto (PTP) y punto multi punto (PMP) para brindar mediante esta red el servicio de conectividad a cada una de las sedes anteriormente enunciadas.

La Red es un enlace troncal redundante entre la sede principal del hospital y el cerro de Cazuca y una solución de balanceadores Wan para la utilización de múltiples canales o proveedores de internet para conectar a las sedes que por condiciones geográficas no se pueden conectar por radio enlaces.

Dado a esta implementación actualmente se evidencia que se requiere la renovación smartcare de los equipos peplink del alquiler de torre, servicio de internet y el soporte preventivo y correctivo de la red con que cuenta actualmente el hospital y sus respectivas sedes.

Para la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha es claro que la funcionalidad de nodos de distribución de red de última milla, tipo PTP y PMP, se debe considerar como la tecnología de comunicaciones adecuada para soportar la transmisión de datos y el acceso a servicios adicionales sobre la red, funcionalidades que deben ser soportadas por equipos que cumplan con las condiciones establecidas, además de fortalecer la conectividad con las sedes de Granada, Pablo Neruda e Isla.

Como la institución cuenta con el montaje de cámaras de seguridad y realiza el respectivo monitoreo desde la sede principal, se hace necesario brindar la capacidad efectiva de transferencia de datos sobre los enlaces entre la sede principal y los nueve centros de salud, esto con el fin de garantizar la baja latencia de comunicación en la red, con el fin de no generar traumatismo en los sistemas que funcionan en la red de la institución y lograr que el servicio que se brinde a la comunidad no presente inconvenientes que pongan en riesgo el objeto principal de la institución, con lo cual permitirá mejorar la condición de vida

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

Handwritten notes and date: 15/07/20



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

de la población atendida, así como, mejorar la eficiencia de su gestión administrativa, manejo de trámites y facilitar el acceso a la comunidad y a sus funcionarios, a los servicios, facilitando así la relación de la institución con los ciudadanos que acceden a diario al sistema de salud.

2. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR

Se requiere servicio de soporte técnico y renovación de licencias (Smartcare) de los equipos peplink, del alquiler colocation de torre en cerro Cazuca y alquiler de internet.

2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO O PRODUCTO A CONTRATAR

- Soporte remoto y en sitio por el tiempo de vigencia del contrato con disponibilidad 7/24, sobre los equipos propiedad del hospital: (5 Balanceadores Peplink, 10 Switch Administrables, 17 Radio Enlaces Ligo y Deliberant) con que cuenta la institución, en las sedes de Sibaté, Granada, Pablo Neruda, Sede Especialistas y Consulta Externa.
- Se debe incluir el cronograma de mantenimiento preventivo para cada uno de los equipos activos, instalados y provisionados (Balanceadores Peplink, Switches, Radio Enlaces Ligo y Deliberant), por un año con actividades puntuales mensuales, por el tiempo de vigencia del contrato.
- Licencias (Smartcare) para Peplink y Balanceador incluye: garantía de hardware, actualizaciones de firmware y control de acceso por el tiempo de vigencia del contrato.
- Canal banda ancha con acceso a internet para el Centro de Salud Pablo Neruda, Puesto de Salud La Isla, Centro de Salud Granada y Centro de Salud Sibaté.
- Soporte remoto y en sitio por el tiempo de vigencia del contrato con disponibilidad 7/24, sobre los equipos de telefonía IP con que cuenta la entidad en cada una de sus sedes.
- Alquiler colocation torre Cazuca, que Consiste en el alquiler de un espacio en una torre de gran cubrimiento en el cerro Cazuca que permita línea vista y conectividad entre los centros y puestos de salud con el edificio administrativo de la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

3. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad de selección del presente proceso estará dada de acuerdo con el estudio de mercado elaborado por la Subgerencia Administrativa de acuerdo con el procedimiento establecido para ello, el cual hará parte integral del presente estudio previo; solo en el evento en que por su naturaleza la modalidad de selección no esté supeditada a la cuantía

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-11
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

del proceso, es decir en los casos contemplados en el párrafo tercero del artículo décimo segundo de la resolución 097 de 2018 por medio de la cual se expide el manual de contratación de la ese, específicamente los literales b, c, e, f, g, h, i, j, k, l del artículo 18 del acuerdo 001 de 2018.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

CRITERIOS TECNICOS DE EVALUACION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Hoja de vida Ingeniero Electrónico, sistemas o telecomunicaciones con experiencia en switching, routing, wifi, y experiencia		
2	Registro de TIC ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones.		
3	Certificado de distribuidor directo o canal autorizado de equipos networking dirigida al Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.		
4	Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo con actividades mensuales por el tiempo de ejecución del contrato.		
5	Experiencia en conectividad mediante radioenlaces en hospitales o servicios de salud, dentro de los dos (2) años anteriores al cierre de la presente invitación y por un valor superior al 80% de la presente invitación.		
6	Descripción técnica de los canales de internet ofertados.		
7	Visita técnica obligatoria en el total de las sedes.		

4.1. Valores agregados (opcional):

Los oferentes podrán ofertar estrategias, planes, metodologías, bienes o servicios complementarios, que permitan evidenciar un nivel de innovación orientado a lograr una mejora en la prestación de servicios o bienes a contratar, todo esto en aras de beneficiar a los usuarios o a la institución.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Garantizar el soporte técnico con disponibilidad 7/24 y renovación de licencias de los equipos peplink, alquiler colocation torre Cazuca y alquiler de internet, conforme al objeto del contrato que se derive de la presente invitación.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

- Deberá soportarse documentalmente tanto el soporte técnico, como la renovación de las licencias; soportes estos que deberán ser entregados al supervisor del contrato que se derive de la presente invitación.
- Previo al inicio de ejecución del contrato que se derive de la presente invitación, deberá concertar y elaborar con el supervisor del contrato el correspondiente cronograma de mantenimiento con ejecución mensual, el cual debe suscribirse paralelo con el acta de inicio del contrato.
- La modificación a lo pactado en el cronograma de mantenimiento, deberá concertarse previamente con el supervisor del contrato y deberá igualmente pactarse por escrito y adjuntarse a la carpeta del respectivo contrato.
- Cumplir con los tramites de garantías de todos los productos directamente, independiente de quien sea el fabricante.
- Garantizar la idoneidad del personal que realizara las tareas a contratar.
- Ejecutar en forma oportuna e idónea el objeto del presente contrato.
- Los productos deben ser entregados de tal manera que estén protegidos contra perdida, daños, deterioros durante el transporte.
- Reemplazar a expensas, satisfacción y sin costo alguno para la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha dentro de las 24 horas siguientes a reclamo que presente el supervisor del contrato los productos que no cumplan las características y especificaciones detalladas en la propuesta o que representen fallas técnicas.
- El contratista asume los costos directos e indirectos, así como impuestos y gastos de transporte (Hasta el lugar de entrega que indique la entidad), entre otros que se generen en esta contratación.
- Garantizar la capacitación en el proceso de instalación en los productos que ameriten su necesidad.
- Realizar mensualmente o acorde a lo programado con el supervisor del contrato que se derive de la presente invitación, reuniones de seguimiento y avance del proceso de soporte técnico, de lo cual se deberán levantar actas entre las partes, quedando debidamente soportado cada uno de los soportes técnicos realizados.
- Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre las políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Las demás que fijen las normas legales de acuerdo con la naturaleza del contrato.

6. EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO


El análisis del riesgo y la forma de mitigarlo serán definidos en la matriz de riesgos adoptado por el hospital, para la adquisición de los bienes y servicios.

Riesgos que se pueden presentar durante de la ejecución contractual.

- **ADMINISTRATIVOS.**
- **JURÍDICOS.**
- **FINANCIEROS Y DE MERCADO.**
- **TÉCNICOS OPERATIVOS Y DE EJECUCIÓN.**

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

	FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS	
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO JUR-FTO-11
		VERSIÓN 02
		VIGENCIA 14/02/2019

RIESGOS INTERNOS	RIESGOS EXTERNOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidades, fortalezas y debilidades del personal que participa en las etapas del proceso de contratación. 2. Demora en procesos administrativos que afecten el proceso de contratación. 3. Disponibilidad de recursos económicos para adelantar el proceso 4. Deficiencias en el ejercicio de supervisión. 5. Fallas en los equipos de comunicación con centros y puestos de la entidad. 6. Actualizaciones inesperadas en el software de los equipos instalados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inoportunidad en la legalización del contrato. 2. Falta de calidad en el bien y/o servicio contratado. 3. Resistencia al trabajo articulado a las necesidades institucionales. 4. No cumplimiento de medidas y planes de mejoramiento frente al objeto contratado 5. Caídas en la conectividad con centros de atención. 6. Demoras en los tiempos de reparación de los equipos.
FORMA DE MITIGARLO	FORMA DE MITIGARLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación al personal que interviene en el proceso. 2. Establecer puntos de control en los procedimientos identificando barreras. 3. Verificación previa y obligatoria con el área de presupuesto para garantizar existencia de los recursos. 4. Capacitación a supervisores de contratos y medición de adherencia a las disposiciones que rigen su ejercicio 5. Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos entregados y seguimiento mensual del mismo. 6. Seguimiento mensual al licenciamiento existente frente cronograma presentado. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento oportuno y permanente por el área competente y responsable de la legalización del contrato, con matriz que regule tiempos de legalización. 2. Reuniones de seguimiento a la ejecución de los contratos entre las partes, levantando actas de las mismas. 3. Seguimiento de los compromisos adquiridos, requiriendo a las partes y conminando su cumplimiento. 4. Seguimiento a las actividades establecidas en los planes de mejoramiento. 5. Seguimiento a herramienta de control de conectividad, estableciendo causas y planes de contingencia. 6. Disponer de un stock de repuestos que garantice respuesta oportuna al soporte.

Observaciones: Se deben analizar el bien o servicio a contratar de manera concreta, indicando el análisis que realizan frente a los riesgos que pueden presentarse y cuál sería la manera de mitigarlo en su condición de supervisores del contrato.

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada





FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA
LA CONTRATACIÓN BIENES Y/O SERVICIOS

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-11
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

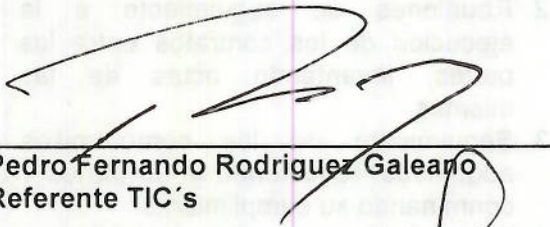
7. USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR

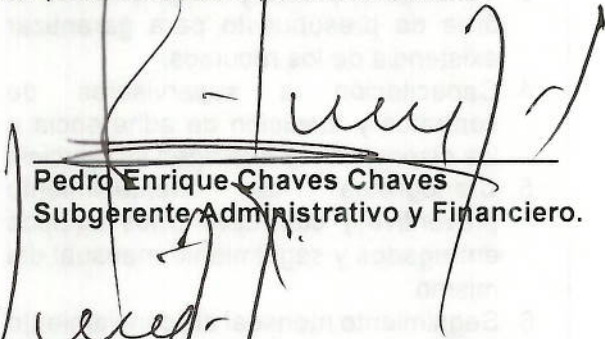
- No aplica para la ejecución del presente proceso de contratación.

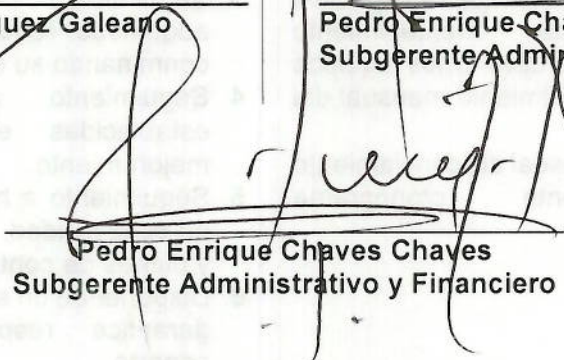
8. LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De acuerdo al Estatuto de Contratación, se realizará exigencia de constitución de garantías al tercero adjudicado del contrato o en la etapa precontractual cuando esto aplique.

- A. Cumplimiento del objeto del contrato**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- B. Amparo de calidad del servicio**, por una cuantía equivalente al quince (15%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- C. Amparo de calidad de los bienes**, por una cuantía equivalente al Treinta (30%) por ciento del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.
- D. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones laborales del personal a cargo del contratista**; por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%), del valor total del contrato y con una duración igual al plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.


Pedro Fernando Rodriguez Galeano
Referente TIC's


Pedro Enrique Chaves Chaves
Subgerente Administrativo y Financiero.


Pedro Enrique Chaves Chaves
Subgerente Administrativo y Financiero


Dra. Alexandra González Moreno
Gerente

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR-FTO-12
	VERSIÓN	02
	VIGENCIA	14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 15/06/2020

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	X	Asistencial	X	Salud Pública	X	<u>Especificar el Área</u>
----------------	---	-------------	---	---------------	---	----------------------------

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Se requiere servicio de soporte técnico y renovación de licencias (Smartcare) de los equipos peplink, del alquiler colocation de torre en cerro Cazuca y alquiler de internet.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad del proceso depende exclusivamente de la cuantía, y se establece de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo noveno de la resolución 097 de 10 de abril de 2018, en este caso es una INVITACION DIRECTA.

3. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado se realizó a través de dos (2) propuestas presentadas por empresas que ofrecen servicio de conectividad a través de radio enlaces, canales dedicados y fibra óptica, las que llegaron a la institución vía correo electrónico institucional al correo del área de sistemas los días 24 y 27 de mayo de 20220, las que se adjuntan las cotizaciones al presente estudio de mercado y se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	Descripción de la Propuesta	Valor Total por 12 Mese de Servicio
BIRDUN S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> • 1-Year SmartCare for MAX 700 • 1-Year SmartCare for Balance 580 • Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On) • Alquiler colocation torre • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de Granada, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de Pablo Neruda, Sibaté, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de La Isla, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 20MB DEDICADO para la sede Ppal del HMYG, valor mensual mínimo 12 meses. 	\$150.320.000,0

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Empresa	Descripción de la Propuesta	Valor Total por 12 Mese de Servicio
	<ul style="list-style-type: none"> Soporte Mensual, incluye: -Soporte remoto para los equipos adquiridos a 5*8. con respuesta máxima de 4 horas -Soporte en sitio para los equipos adquiridos a 5*8 con respuesta máxima de 6 horas -1 Mantenimiento Preventivo Anual - Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets 	
SDT INGENIERIA	<ul style="list-style-type: none"> Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On) 1-Year SmartCare for MAX 700 1-Year SmartCare for Balance 580 Alquiler colocación de torre Carrera 14No. 5-82 Barrio Pablo Neruda-Sibaté Calle 8No. 6-45 Barrio Centro-Sibaté Calle 10 No. 13-15- Granda C/marca Puesto de salud La Isla, Calle 42 Soacha Soporte Mensual GOLD, incluye: Soporte remoto para los equipos adquiridos a SDT5*8. con respuesta máxima de 4 horas Soporte en sitio para los equipos adquiridos a SDT 5*8 con respuesta máxima de 6 horas 1 Mantenimiento Preventivo Anual Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets 	\$138.312.000,00

Valor promedio de las cotizaciones presentadas:

Empresa	Valor Total (12 meses) IVA Incluido	Valor Promedio (12 meses)
SDT INGENIERIA	\$138.312.000,00	\$ 144.316.000,00
BIRDUN S.A.S.	\$150.320.000,00	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas.

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO: 15/06/2020

ÁREA O DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN O SERVICIO (marque con x):

Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	Asistencial	<input checked="" type="checkbox"/>	Salud Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	<u>Especificar el Área</u>
----------------	-------------------------------------	-------------	-------------------------------------	---------------	-------------------------------------	----------------------------

1. OBJETO DEL BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR O A CONTRATAR

Se requiere servicio de soporte técnico y renovación de licencias (Smartcare) de los equipos peplink, del alquiler colocation de torre en cerro Cazuca y alquiler de internet.

2. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

La modalidad del proceso depende exclusivamente de la cuantía, y se establece de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo noveno de la resolución 097 de 10 de abril de 2018, en este caso es una INVITACION DIRECTA.

3. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado se realizó a través de dos (2) propuestas presentadas por empresas que ofrecen servicio de conectividad a través de radio enlaces, canales dedicados y fibra óptica, las que llegaron a la institución vía correo electrónico institucional al correo del área de sistemas los días 24 y 27 de mayo de 20220, las que se adjuntan las cotizaciones al presente estudio de mercado y se resumen en el siguiente cuadro:

Empresa	Descripción de la Propuesta	Valor Total por 12 Mese de Servicio
BIRDUN S.A.S.	<ul style="list-style-type: none"> • 1-Year SmartCare for MAX 700 • 1-Year SmartCare for Balance 580 • Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On) • Alquiler colocation torre • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de Granada, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de Pablo Neruda, Sibaté, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 10MB DEDICADO para las sedes de La Isla, valor mensual mínimo 12 meses. • Servicio de internet en fibra Óptica de 20MB DEDICADO para la sede Ppal del HMYG, valor mensual mínimo 12 meses. 	\$150.320.000,0

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Empresa	Descripción de la Propuesta	Valor Total por 12 Mese de Servicio
	<ul style="list-style-type: none"> • Soporte Mensual, incluye: -Soporte remoto para los equipos adquiridos a 5*8. con respuesta máxima de 4 horas -Soporte en sitio para los equipos adquiridos a 5*8 con respuesta máxima de 6 horas -1 Mantenimiento Preventivo Anual - Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets 	
SDT INGENIERIA	<ul style="list-style-type: none"> • Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On) • 1-Year SmartCare for MAX 700 • 1-Year SmartCare for Balance 580 • Alquiler colocación de torre • Carrera 14No. 5-82 Barrio Pablo Neruda-Sibaté • Calle 8No. 6-45 Barrio Centro-Sibaté • Calle 10 No. 13-15- Granda C/marca • Puesto de salud La Isla, Calle 42 Soacha • Soporte Mensual GOLD, incluye: • Soporte remoto para los equipos adquiridos a SDT5*8. con respuesta máxima de 4 horas • Soporte en sitio para los equipos adquiridos a SDT 5*8 con respuesta máxima de 6 horas • 1 Mantenimiento Preventivo Anual • Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets 	\$138.312.000,00

Valor promedio de las cotizaciones presentadas:

Empresa	Valor Total (12 meses) IVA Incluido	Valor Promedio (12 meses)
SDT INGENIERIA	\$138.312.000,00	\$ 144.316.000,00
BIRDUN S.A.S.	\$150.320.000,00	

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada



**FORMATO DE ESTUDIO DE MERCADO
PARA CONTRATAR BIENES O SERVICIOS**

PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA

CÓDIGO	JUR-FTO-12
VERSIÓN	02
VIGENCIA	14/02/2019

Empresa	Valor Total Mensual IVA Incluido	Valor Promedio Mensual IVA Incluido
SDT INGENIERIA	\$11.526.000,00	\$12.026.333,33
BIRDUN S.A.S.	\$12.256.666,67	


Empresa	Valor Total (5 meses) IVA Incluido	Valor Promedio (5 meses)
SDT INGENIERIA	\$57.630.000,00	\$60.131.666,67
BIRDUN S.A.S.	\$62.633.333,33	

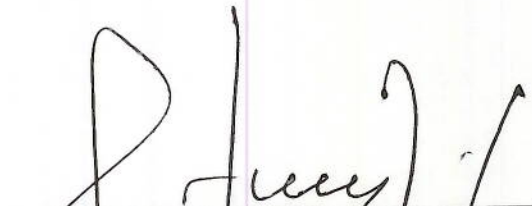
4. PLAZO DE EJECUCIÓN


Cinco (5) meses contados a partir de la fecha del Acta de Inicio del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2020.

5. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual con un valor fijo establecido durante el tiempo de ejecución del contrato.


Pedro Fernando Rodriguez Galeano
Referente TIC's


Pedro Enrique Chaves Chaves
Subgerente Administrativo y Financiero.


Pedro Enrique Chaves Chaves
Subgerente Administrativo y Financiero

La última versión de cada documento será la única válida para su utilización y estará disponible en el Portal Interno Hospital Mario Gaitán Yanguas

Investigue antes de sacar copias de este documento porque corre el riesgo de tener una versión desactualizada

CONTRATO DE SERVICIOS PARA CONTRATAR SERVICIOS DE INGENIERIA

FECHA: 15/05/2019
 LUGAR: SANTIAGO DE LOS CABALLEROS

Empresa	Valor Total Mensual IVA incluido	Valor Promedio Mensual IVA incluido
SOT INGENIERIA	\$1.478.500,00	\$42.028.573,33
BIRDUN S.A.S	\$11.257.980,00	
SOT INGENIERIA	\$27.600.000,00	\$80.731.666,67
BIRDUN S.A.S	\$83.600.000,00	

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución de los trabajos contemplados en el presente contrato será de 12 meses contados a partir de la fecha de inicio de las actividades.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará de forma mensual con un valor fijo establecido durante el tiempo de ejecución del contrato.

[Handwritten signatures and stamps]

Director General de Planeación y Desarrollo
 Director General de Operaciones y Mantenimiento

[Handwritten signature]

Director General de Operaciones y Mantenimiento



SDT

INGENIERÍA
Soluciones de Tecnología

**Hospital Mario Gaitán
Yanguas**

www.sdtingenieria.com

SDT
IN THE
SOUTH

Hospital of the
University of

CONTENIDO

I. NUESTRA EMPRESA	3
¿QUIÉNES SOMOS?	3
II. NUESTROS PARTNERS	4
III. NUESTROS CLIENTES	5
IV. PROPUESTA ECONÓMICA.....	5
V. CONDICIONES COMERCIALES	6

CONTENIDO

I. NUESTRA EMPRESA 3

II. NUESTROS PARTNERES 4

III. NUESTROS CLIENTES 5

IV. PROYECTA ECONOMICA 6

V. CONDICIONES COMERCIALES 6

Bogotá, 27 de mayo de 2020

Señores
Hospital Mario Gaitán Yanguas
Ciudad

Ref.: Presentación Oferta 27052020

Respetados Señores:

De manera atenta presentamos nuestra oferta económica basada en los requerimientos d ustedes

Tenga en cuenta que la información contenida en la presente oferta es de carácter confidencial y no puede ser de acceso público, está solo podrá ser utilizada exclusivamente para el desarrollo de la(s) actividad(es) descritas por SDT **INGENIERIA S.A.S** y bajo ninguna circunstancia puede ser usada por terceros

Esperamos cumplir con sus expectativas,

Cordialmente,

Jennyffer Rodriguez Perez
Key Account Manager Government
t: (+57) 1 3076770 c: 315 5817844
d: Cra 19A #63A-41 Bogotá D.C
w: www.sdtingeneria.com
jennifer.rodriguez@sdtingeneria.com

III. NUESTROS CLIENTES



IV. PROPUESTA ECONÓMICA

		COTIZACION SDT	
ITEM	DESCRIPCION	P/N	Qty
SUMINISTRO			
PELINK			
1	Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On)	BPL-ONE-CORE	1
LICENCIAMIENTO PEPLINK			
2	1-Year SmartCare for MAX 700	PSC-141	3
3	1-Year SmartCare for Balance 580	PSC-150	1
SERVICIO			
ANTENA DE RADIO			
4	Alquiler colocación de torre	SDT-ANT	1
SERVICIO DE INTERNET DEDICADO 10 MEGAS			
5	Carrera 14No. 5-82 Barrio Pablo Neruda-Sibaté	SDT-ISP	1
6	Calle 8No. 6-45 Barrio Centro-Sibaté	SDT-ISP	1
7	Calle 10 No. 13-15- Granda C/marca	SDT-ISP	1
8	Puesto de salud La Isla, Calle 42 Soacha	SDT-ISP	1

MANO DE OBRA			
SOPORTE TÉCNICO			
13	Soporte Mensual GOLD, incluye: -Soporte remoto para los equipos adquiridos a SDT5*8. con respuesta máxima de 4 horas -Soporte en sitio para los equipos adquiridos a SDT 5*8 con respuesta máxima de 6 horas -1 Mantenimiento Preventivo Anual - Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets	SDT-SOP	1
TOTAL ALQUILER MENSUAL CON CONTRATO A 12 MESES		\$	11.526.000
TOTAL ALQUILER CONTRATO A 12 MESES		\$	138.312.000

V. CONDICIONES COMERCIALES

1. Precios
Los precios de los equipos están dados en Pesos colombianos
2. Forma de Pago
A convenir
3. Lugar de Entrega
Instalaciones y sedes del cliente
4. Garantía
Directamente de fábrica.
5. Validez de la Oferta
30 Días.

2- OFERTA ECONÓMICA:

Bogotá D.C. Mayo 2020

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
	Señor Fernando Rodriguez Hospital Mario Gaitan Yanguas Bogotá D.C.			
1	MAX 700	3	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
2	MAX Americano 1000 Bateria 500	1	\$ 7.010.000	\$ 7.010.000
3	Balanza One Core Suitable for Office/Branch 3: GoEVAN SuperFusion Bateria/Balanza Bateria (1440 G)	1	\$ 3.330.000	\$ 3.330.000

REF: OFERTA SERVICIO SOPORTE DE RADIOENLACES E INTERNET

4	Asesoría, capacitación, etc.	12	\$ 4.470.000	\$ 53.640.000
---	------------------------------	----	--------------	---------------

BIRDUN S.A.S es una empresa integradora de tecnología orientada a brindar un mejor servicio en el campo de las TICS, trabajando diferentes líneas como son: infraestructura en cableado eléctrico y estructurado, soluciones inalámbricas, mesa de servicios, consultoría y outsourcing, dando acompañamiento con criterio y preparación a nuestros clientes y así afianzarnos en el mercado como marca innovadora, y con propiedad de cambio ante la evolución Tecnológica.

A través de la presente damos a conocer la oferta de Trabajo

5	Servicio de internet en fibra óptica por SIMB DEDICADO para las sedes de La Isla, valor mensual mínimo 12 meses	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000
6	Servicio de internet en fibra óptica por SIMB DEDICADO para la sede Pasa de TIBICO, valor mensual mínimo 12 meses	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000

7	Soporte Mensual incluye: -Soporte remoto para los equipos adquiridos a 4*8 con respuesta máxima de 4 horas -Soporte en sitio para los equipos adquiridos a 5*8 con respuesta máxima de 2 horas -1 Mantenimiento Preventivo Anual -Mantenimiento Correctivo N/D -Actualizaciones de Firmware gratuitas -Creación y seguimiento de Tickets	12	\$ 2.470.000	\$ 29.640.000
---	--	----	--------------	---------------

TOTAL DEL CONTRATO A 1 AÑO \$ 180.320.000



3- TIEMPO DE EJECUCION:

Hasta 60 días

4- VALDES DE LA OFERTA:

30 días

5- SUPUESTOS:

- BIRDUN S.A.S. No incluye ni realiza actividades diferentes a las relacionadas en la presente oferta.
- BIRDUN S.A.S. Cumplirá con los ANS en las actividades en las condiciones de Servicio en instalaciones del cliente en caso de ser requerido desahucadamente pero prioritariamente de manera remota.
- BIRDUN S.A.S. No asume riesgos laborales (resacas) ni trabajos de obra civil dentro del apoyo brindado.

6- OBSERVACIONES

Cualquier solicitud no relacionada en la presente oferta será un adicional y será consultado con personal autorizado del cliente o empresa contratante. Así mismo, en caso de requerirse una actividad a parte de las sugeridas en los cuadros se liquidará según valor unitario previa autorización a través de una solicitud formal escrita.

Cordialmente

Juan Carlos Cely
Gerente General
BIRDUN S.A.S.
Bogotá D.C.

2- OFERTA ECONÓMICA:

HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
SUMINISTRO				
LICENCIAS PEPLINK				
1	1-Year SmartCare for MAX 700	3	\$ 3.500.000	\$ 10.500.000
2	1-Year SmartCare for Balance 580	1	\$ 7.010.000	\$ 7.010.000
3	Balance One Core Suitable for: Office/Branch 2x GbE WAN SpeedFusion Bandwidth Bonding (Add-On)	1	\$ 3.330.000	\$ 3.330.000
SERVICIOS				
ALQUILER DE COLOCACION DE EQUIPOS EN TORRE Y SERVICIO DE INTERNET				
4	Alquiler colocation torre	12	\$ 4.470.000	\$ 53.640.000
5	Servicio de internet en fibra Optica de 10MB DEDICADO para las sedes de Granada, valor mensual minimo 12 meses.	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000
6	Servicio de internet en fibra Optica de 10MB DEDICADO para las sedes de Pablo Neruda, Sibate, valor mensual minimo 12 meses.	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000
7	Servicio de internet en fibra Optica de 10MB DEDICADO para las sedes de La Isla, valor mensual minimo 12 meses.	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000
7	Servicio de internet en fibra Optica de 20MB DEDICADO para la sede Ppal del HMYG, valor mensual minimo 12 meses.	12	\$ 962.500	\$ 11.550.000
SOPORTE TECNICO				
5	Soporte Mensual , incluye: -Soporte remoto para los equipos adquiridos a 5*8. con respuesta maxima de 4 horas -Soporte en sitio para los equipos adquiridos a 5*8 con respuesta maxima de 6 horas -1 Mantenimiento Preventivo Anual - Mantenimiento Correctivo NBD - Actualizaciones de Firmware gratuitas - Creación y seguimiento de Tickets	12	\$ 2.470.000	\$ 29.640.000
TOTAL DEL CONTRATO A 1 AÑO			\$ 150.320.000	

3. GRIETA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	5
2	...	1
3	...	1
4	...	12
5	...	7
6	...	12
7	...	12
8	...	12
9	...	12
10	...	12
11	...	12
12	...	12
13	...	12
14	...	12
15	...	12
16	...	12
17	...	12
18	...	12
19	...	12
20	...	12
21	...	12
22	...	12
23	...	12
24	...	12
25	...	12
26	...	12
27	...	12
28	...	12
29	...	12
30	...	12
31	...	12
32	...	12
33	...	12
34	...	12
35	...	12
36	...	12
37	...	12
38	...	12
39	...	12
40	...	12
41	...	12
42	...	12
43	...	12
44	...	12
45	...	12
46	...	12
47	...	12
48	...	12
49	...	12
50	...	12
51	...	12
52	...	12
53	...	12
54	...	12
55	...	12
56	...	12
57	...	12
58	...	12
59	...	12
60	...	12
61	...	12
62	...	12
63	...	12
64	...	12
65	...	12
66	...	12
67	...	12
68	...	12
69	...	12
70	...	12
71	...	12
72	...	12
73	...	12
74	...	12
75	...	12
76	...	12
77	...	12
78	...	12
79	...	12
80	...	12
81	...	12
82	...	12
83	...	12
84	...	12
85	...	12
86	...	12
87	...	12
88	...	12
89	...	12
90	...	12
91	...	12
92	...	12
93	...	12
94	...	12
95	...	12
96	...	12
97	...	12
98	...	12
99	...	12
100	...	12
TOTAL DEL GORRITO A 1 AÑO				2.150.000,00

3- TIEMPO DE EJECUCIÓN:

Hasta 60 días

4- VALIDES DE LA OFERTA:

30 días.

5- SUPUESTOS:

- **BIRDUN S.A.S.** No incluirá ni realizará actividades diferentes a las relacionadas en la presente oferta.
- **BIRDUN S.A.S.** Cumplirá con los ANS en las establecidas en las condiciones de Servicio, en instalaciones del cliente en caso de ser requerido desplazamiento, pero primordialmente de manera remota.
- **BIRDUN S.A.S.** No asume arreglos locativos (resanes) ni trabajos de obra civil dentro del apoyo brindado.

6- OBSERVACIONES.

Cualquier actividad no relacionada en la presente oferta será un adicional y será consultado con personal autorizado del cliente o empresa contratante. Así mismo, en caso de requerirse una actividad a parte de las sugeridas en los cuadros se liquidará según valor unitario previa autorización a través de una solicitud formal escrita.

Cordialmente,

Juan Carlos Cely
Gerente General
BIRDUN S.A.S.
Bogotá D.C.



E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

NIT 800006850

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nro. 1480

ESTADO Confirmado

FECHA DISP. 31 de julio de 2020

FECHA VENC.: 31/12/2020 1

AÑO FISCAL: 2020

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) siguiente(s) rubros presupuestal(es).

RUBRO PRESUPUESTAL

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
A	2130101	01	MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 60.131.666	\$ 0	\$ 0	\$ 60.131.666
TOTAL:				\$ 60.131.666			\$ 60.131.666

OBJETO CDP : Servicio de Soporte Técnico y Renovación de las Licencias SMARTCARE, de los equipos Peplink, Hospital.

agosto - diciembre

PRESUPUESTO

Aprobo: Subgerencia Administrativa

Usuario: 004



E.S.E. "HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS SOACHA" CUNDINAMARCA

NIT. 800,006,850-3

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

F-SAD-Jur-04-V1

AREA QUE SOLICITA:	:	GESTION DE TIC'S
FECHA DE SOLICITUD	:	15/07/2020
RESPONSABLE DEL AREA	:	PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
ELEMENTOS O SERVICIOS SOLICITADOS	:	Se requiere servicio de soporte técnico y renovación de licencias (Smartcare) de los equipos peplink, del alquiler colocation de torre en cerro Cazuca y alquiler de internet. <i>1480</i>
VALOR SOLICITADO	:	\$60.131.666,00
VIGENCIA	:	Doce (12) meses

PEDRO FERNANDO RODRIGUEZ GALEANO
Supervisor Técnico

PEDRO ENRIQUE CHAVES CHAVES
Supervisor Administrativo y Subgerente Administrativo

